



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 02 NOV 2021

Expte. N° 22.147/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 160-IEM-2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa la Comisión que tendrá a su cargo verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los aspirantes a ingresar al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para el período lectivo 2022, se conforma la Comisión y se establece que el sorteo se realizará el día 5 de noviembre de 2021 a las 9:30 hrs., en el local del Instituto.

QUE a fs. 11 vta., SECRETARÍA ACADÉMICA solicita se emita resolución de homologación de la Resolución N° 160-IEM-21.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 160-IEM-2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se designa la Comisión que tendrá a su cargo verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los aspirantes a ingresar al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para el período lectivo 2022, se conforma la Comisión y se establece que el sorteo se realizará el día 5 de noviembre de 2021 a las 9:30 hrs., en el local del Instituto, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1379-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
TARTAGAL SALTA

TARTAGAL, 25 de octubre de 2021

**RESOLUCION Nº: 160-IEM-21**

**VISTO:**

Estas actuaciones y la Res. CS Nº 315/92 y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** por la misma se establece que la modalidad de ingreso al Instituto de Educación Media Tartagal se realizará mediante el sorteo de aspirantes;

**QUE** a tales efectos se establece como fecha de este acto el 05 de noviembre de 2021 con una comisión integrada por distintos estamentos y/o áreas y ante Escribano Público, a fin de garantizar la imparcialidad y transparencia en los procedimientos del sorteo.

**QUE** es necesario emitir resolución para designar a la comisión que entenderá en el sorteo;

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar la Comisión que tendrá a su cargo verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los aspirantes a ingresar al Instituto de Educación Media Tartagal para el periodo lectivo 2022.

**ARTICULO 2º:** Conformar la mencionada Comisión de la siguiente manera:

**TITULARES:**

1. Lic. Lorgia Elda Palomo, Vicedirectora del Instituto de Educación Media Tartagal.
2. T.U.P. Adrián Benjamín Ortega Secretario Académico de Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.
3. Prof. Sara Ester Trigo, representante del claustro de profesores del IEM Tartagal.
4. Sr. Pedro Agustín Vilte, representante del Claustro de Estudiantes del IEM Tartagal.
5. Sr. Gabriel Sánchez, representante del Claustro de padres del IEM Tartagal.

**SUPLENTE:**

1. Adriana Raquel Pérez, Vicedirectora del Instituto de Educación Media Tartagal.

2. Paula Sofía Álvarez Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles de Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.
3. Prof. Andrea Cecilia Chocobar, representante del claustro de profesores del IEM Tartagal.
4. Sr. Rubén Valentín Aramayo Vargas, representante del Claustro de Estudiantes del IEM Tartagal.
5. Sra. Rosana Alejandra Diez, representante del Claustro de padres del IEM Tartagal.

**ARTICULO 3º:** Dejar establecido que el acto del sorteo se realizará el día 05 de noviembre de 2.021 a hs. 09.30 en el local del Instituto de Educación Media Tartagal sito en Av. Ejército Argentino 295 de la ciudad de Tartagal.

**ARTICULO 4º:** Dejar establecido que el luego del sorteo se labrará un acta que determine con nombre y apellido de los postulantes el orden obtenido tanto en titulares como en suplentes, la que será suscripta por todos los miembros de la Comisión presentes y refrendada por el Escribano interviniente.

**ARTICULO 5º:** Hágase saber y comuníquese.



  
Lic. Ricardo Eduardo Burgos  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta

  
